

	COMUNICACIONES OFICIALES		 Alcaldía Municipal de Floridablanca
	VERSIÓN 04	FECHA 20/08/2021	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA
NIT: 900015871-9

HACE CONSTAR

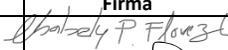
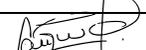
Que atendiendo a que en el proceso de convocatoria solo hubo una postulación por cada vacante, como se señala a continuación:

Tipo de postulación	Postulado	Fecha	Número de radicado
REPRESENTANTE DE LAS ONG	Asociación de juntas de acción comunal del municipio Floridablanca (ASOJUNTAS)	17 de enero de 2025	00166
REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA OPVS O DE LAS CONSTRUCTORAS DE VIVIENDA	Muisca Construcciones S.A.S	23 de enero de 2025	00240
REPRESENTANTE DE LAS COOPERATIVAS O ENTIDADES FINANCIERAS	Cooperativa de Ahorro y crédito Villanueva (COPVILLANUEVA)	30 de enero de 2025	00305

No se llevará a cabo el proceso democrático de que trata el artículo 11 del acuerdo de junta directiva No. 001 de 2017, en atención a que éste deberá agotarse cuando hayan más de tres representantes por cada vacante.

Este documento se expide en la ciudad Floridablanca, a los 7 días del mes de febrero de 2025.


LEONARDO DUEÑES GOMEZ
 Director General BIF

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó Aspectos Jurídicos	Abg. Chabely Paola Flórez Cepeda	Sec. General y Administrativa	
Revisó Aspectos Jurídicos	Abg. Carlos Fernando Quesada León	CPS - Asesor Jurídico Externo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Directo General del BIF

ELABORO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA AGOSTO/2021	REVISO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021	APROBO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	FECHA 20/08/2021
---	----------------------	--	---------------------	---	---------------------